

Miguel Ángel Sorroche Cuerva
Raúl Ruiz Álvarez (eds.)

ARQUITECTURA EXCAVADA Y MENSAJE CULTURAL

conversaciones entre territorios

Dykinson, S.L.

ARQUITECTURA EXCAVADA
Y PAISAJE CULTURAL
Conversaciones entre territorios

Editores

MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA

RAÚL RUIZ ÁLVAREZ

Dykinson, S.L.

2023

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL:
CONVERSACIONES ENTRE TERRITORIOS

Diseño de cubierta: Cintia Álvarez Quirantes
© A partir del dibujo original de Tomás García Píriz,
Mario Martínez Santoyo y Alba Jiménez Navas
Maquetación: Cintia Álvarez Quirantes

© del texto: los/as autores/as
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid – 2023

ISBN 978-84-1122-901-2

Publicación financiada por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix
Los trabajos contenidos en este volumen han seguido un proceso de evaluación por pares ciegos (peer review).

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L., ni de los editores de la publicación; asimismo, los autores y autoras se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

Prólogo	10
1. Arquitectura excavada y paisaje cultural: retos de la investigación, gestión y divulgación <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva / Raúl Ruiz Álvarez</i>	13
2. Un eremitorio rupestre inédito en Pareja (Guadalajara) <i>Luis Fernando Abril Urmenté / José Manuel Vallejo Jorge</i>	28
3. En busca de lo común: estudio de las cuevas santuario como indicador patrimonial del territorio en la provincia de Jaén <i>María Alejo Armijo</i>	36
4. Hacer frente a los imprevistos. Niñez y circulación entre los ludar (“gitanos”) de los nortes de México <i>Neyra Patricia Alvarado Solís</i>	43
5. Hábitat excavado, memoria y patrimonio etnológico en Andalucía <i>José Luis Anta Félez / Miguel Ángel Carvajal Contreras</i>	50
6. La performance sonora “Jabaluna”: interferencias en la cueva <i>Carlos Barberá Pastor / Elia Torrecilla Patiño</i>	59
7. Patrimonio excavado para la recolección de agua en las cuencas de Segura y Almanzora <i>Miguel Borja Bernabé Crespo / Encarnación Gil Meseguer / José Marcelo Bravo Sánchez / José María Gómez Espín</i>	68
8. Espacios excavados en la ciudad de Logroño: bodegas, lagares y cuevas en 1819 <i>Miguel Ángel Bringas Gutiérrez</i>	78
9. La arcilla en las manos de quienes aprendieron a construir, desde cuevas a palacios, iglesias y catedrales <i>Manuel Cortés Magán</i>	92
10. Un estudio del espacio cuevero a través de la memoria en femenino <i>Maribel Díez Jiménez</i>	100
11. Turismo cultural y sostenibilidad en territorios singulares: la ruta de Ibn al-Jatib <i>El Legado Andalusi</i>	110
12. El pueblo gitano y las cuevas como habitat <i>Dolores Fernández Fernández</i>	115
13. Uso de los espacios cavernarios naturales y excavados en el Valle de Lecrín. Una perspectiva espeleo-arqueológica <i>Carmelo García Campoy / Rocío Iglesias de Haro</i>	122

14.Nombres orográficos en la toponimia de la comarca de Huéscar (Granada)	
<i>María Teresa García del Moral Garrido</i>	131
15.Jabaluna. Cosmogonía audiovisual en una cueva	
<i>Carlos García Miragall / Francisco Sanmartín Piquer / Jorge Sánchez Dabaliña</i>	144
16.Los atributos físicos y demográficos para un acercamiento al hábitat troglodítico de Purullena (Granada)	
<i>Mónica García Moya / Juan Francisco Calandria Hernández</i>	152
17.Cartografías relacionales del patrimonio excavado. La cueva “Venta de Trevela” en Darro. (Granada)	
<i>Tomás García Píriz / Mario Martínez Santoyo / Alba Jiménez Navas</i>	162
18.La puesta en valor de los oficios y saberes rurales del semidesierto en General Cepeda (Coahuila, México). Una aproximación desde la permacultura	
<i>José Luis García Valero / María Lucía Blanco Canales / Ana Sofía Rodríguez Cepeda</i>	170
19.Patrimonio y desarrollo socioeconómico en entornos rurales	
<i>José García-Vico</i>	179
20.Introducción a la materialidad afectiva. Apuntes sobre la acción Jabaluna en las cuevas de Benamaurel (Granada)	
<i>Cristina Ghetti / Mar Garrido Román / Paz Tornero Lorenzo</i>	185
21.La regulación jurídica de las cuevas de Guadix	
<i>María José González Alcalá</i>	194
22.La visibilidad jurídica de las cuevas. El tránsito de una infravivienda a una vivienda protegida y protegible frente a terceros	
<i>María José González Alcalá</i>	203
23.Pleitos por los recursos naturales en el Valle de Parras en el período novohispano	
<i>José Gustavo González Flores</i>	210
24.Memoria del desierto: viesca, coahuila y las voces de sus mujeres en el siglo XXI.....	216
<i>María de Guadalupe Sánchez de la O</i>	216
25.Museos en la arquitectura excavada. La casa-cueva como agente para la difusión de la educación patrimonial	
<i>María Luisa Hernández Ríos / María de la Encarnación Cambil Hernández</i>	223
26.Performance audiovisual: resonando la casa cueva. Jabaluna	
<i>Raúl León Mendoza / Jaime Munárriz Ortiz</i>	233

27.Senderos culturales a través de acequias históricas en el altiplano granadino: el proyecto Incultum	
<i>José María Martín Civantos / Elena Correa Jiménez / Julio Miguel Román Punzón / José Abellán Santisteban / María Teresa Bonet García</i>	239
28.Las viviendas-cueva y la problemática de su urbanización. Experiencias en la provincia de Granada (España)	
<i>Ricardo Martín Polo / Francisco Javier García Martínez</i>	247
29.Estudio particular de estabilización global en el barrio de viviendas-cueva en Galera (Granada, España)	
<i>Ricardo Martín Polo / Juan Luis Torres Sánchez</i>	255
30.El arte de habitar el paisaje. Estudio constructivo de las técnicas y materiales de la arquitectura troglodita entre Canarias y Matera	
<i>Lara Martínez Díaz</i>	263
31.Sobreviviendo al despojo: conflictos sociales y paisajes de vida en el arroyo San Miguel, México	
<i>Claudia Cristina Martínez García</i>	274
32.Revalorización de desechos de tierra en la reforma del hábitat de cuevas de Guadix	
<i>Rubén Martínez Olivencia</i>	280
33.Desarrollo comunitario en una barriada de cuevas. El plan social de Baza	
<i>María José Mateos Redondo</i>	291
34.Hábitat excavado en el Valle de Lecrín (Granada): tipologías y ejemplos más destacados	
<i>María Aurora Molina Fajardo</i>	301
35.La cueva como recurso para el desarrollo local. El caso del norte de la provincia de Granada	
<i>Francisco Antonio Navarro Valverde / Juan Carlos Maroto Martos / Eugenio Cejudo García</i>	312
36.Paisaje, identidad y turismo alrededor de los salares de Uyuni, Bolivia y Atacama, Chile	
<i>Manuel Olivera Andrade / Mauricio Lorca</i>	320
37.Bioculturalidades en territorios semiáridos de la provincia de Granada. Manejo de especies arbustivas	
<i>Antonio Ortega Santos / Chiara Olivieri</i>	328
38.Ciencia y patrimonio se encuentran en el centro de interpretación cuevas de Guadix	
<i>Marta Pedraza Rodríguez</i>	335
39.Hábitat de tierra: del origen a la vivencia	
<i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Ana María Nuñez Negrillo / Jean Pierre Liégéois</i>	345

40.Experiencias profesionales compartidas <i>Antonia Pérez Lázaro / F. Antonio González Navarrete / Jesús Pérez Villoslada / Jean Pierre Liégeois / Ana María Núñez Negrillo.....</i>	355
41.El paisaje troglodita de Guadix en la pintura francesa e inglesa de los siglos XIX-XX <i>Antonio Reyes Martínez.....</i>	367
42.La influencia del desierto en las haciendas del noreste colonial. 1720-1820 <i>Martín Rodríguez de León.....</i>	378
43.En las raíces de un paisaje cultural. Las cuevas medievales del Geoparque de Granada en el área de la mancomunidad de Guadix <i>Miguel Ángel Sorroche Cuerva.....</i>	385
44.Habitar el Geoparque de Granada: características y utilidades de la arquitectura doméstica e industrial en Purullena, Cortes y Graena según el Catastro de Ensenada <i>Raúl Ruiz Álvarez.....</i>	398
45.Percepción social del patrimonio cultural de la provincia de Granada <i>Raúl Ruiz Álvarez / María José Ortega Chinchilla / Ana Vega Rivas.....</i>	428
46.Las casas-cueva de la provincia de Granada en la cartografía del Catastro de Ensenada <i>Ana Luna San Eugenio / Ángel Ignacio Aguilar Cuesta / Concepción Camarero Bullón.....</i>	440
47.Bioconstrucción y bioconstructores en las cuevas <i>Bárbara Sheehy.....</i>	449
48.El desierto como categoría de acción política <i>Pedro Tomé Martín.....</i>	453
49.Establecimiento de sinergias entre destinos para afrontar la masificación turística. El caso de la ciudad de Granada <i>Julio Vena Oya / José Alberto Castañeda García / Miguel Ángel Rodríguez Molina.....</i>	459
50.El empleo de la corteza de la Yuca en la vivienda vernácula en el sureste de Coahuila (México) <i>Arturo Eduardo Villarreal Reyes / Marco Antonio Flores Verduzco.....</i>	464

LAS CASAS-CUEVA DE LA PROVINCIA DE GRANADA EN LA CARTOGRAFÍA DEL CATASTRO DE ENSENADA

Ana LUNA SAN EUGENIO

Universidad Autónoma de Madrid

ana.luna@uam.es

Ángel Ignacio AGUILAR CUESTA

Universidad Autónoma de Madrid

angel.aguilار@uam.es

Concepción CAMARERO BULLÓN

Universidad Autónoma de Madrid

concepcion.camarero@uam.es

1. INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XVIII se puso en marcha un ambicioso proyecto cuyo objetivo era averiguar, de forma extraordinariamente detallada, la riqueza de la antigua Corona de Castilla. El propósito último de esta ingente tarea era el de modificar el complejo sistema fiscal vigente en aquel territorio y sustituir el conjunto de rentas provinciales por una única contribución¹. Quedaron excluidos de la averiguación los territorios pertenecientes a las actuales Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y Valencia. Del mismo modo, también quedaron al margen los archipiélagos: Canarias, por tener una fiscalidad propia; y Baleares, por ser territorio perteneciente a la antigua Corona de Aragón².

El Catastro de Ensenada, nombre con el que se conocerá posteriormente a este proyecto, se inició, mediante Real Decreto, el 10 octubre de 1749. Los trabajos comenzaron a los pocos meses, ya en el año 1750, y fueron dirigidos por la Real Junta de Única Contribución, organismo creado específicamente para llevar a cabo esta labor. La averiguación en sí misma ocupó algo más de un quinquenio³. Posteriormente, la elaboración final de toda la documentación catastral se alargó hasta los años 1758 y 1759.

La base sobre la que se elaboró el Catastro fueron las declaraciones directas de cada sujeto catastral, las cuales generaron distintos tipos de documentación. En primer lugar, podemos situar los *Memoriales*, que contenían una declaración individual de los datos personales y familiares de los vecinos, así como de sus bienes, rentas, derechos y cargas. En segundo lugar, encontramos las *Respuestas Generales*, las cuales contenían las contestaciones a un interrogatorio de cuarenta preguntas sobre las particularidades del municipio catastrado. En tercer lugar, el *Libro de lo Real*, que contenía la información agregada de todos los Memoriales, dividida en seglares y eclesiásticos.

¹ GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis. (2002). "Ensenada, hacendista ilustrado". En CAMARERO BULLÓN, Concepción. (Ed.). *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos, 1749-1756*. Madrid: Centro de Publicaciones y Documentación. Ministerio de Hacienda, pág. 86.

² CAMARERO BULLÓN, Concepción. (2002). "Averiguarlo todo de todos: el Catastro de Ensenada". *Estudios Geográficos*, 63, pág. 493.

³ CAMARERO BULLÓN, Concepción. (2002). "El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos". *CT Catastro*, 46, pág. 61.

Y, en cuarto lugar, el *Libro de cabezas de casa*, en el cual se consignaron los datos demográficos de los vecinos de cada población. A partir de estas declaraciones, se generó posteriormente una rica documentación complementaria de apoyo y verificación, además de unos resúmenes o *Estados* que agruparon la información contenida en los libros anteriormente citados.

Nos encontramos, por tanto, ante un Catastro eminentemente textual. No obstante, entre esta ingente documentación también se generó una interesantísima cartografía. El objetivo inicial del proyecto era levantar mapas muy precisos de los términos y de sus parcelas, pero la enorme extensión del territorio y la carencia de un número suficiente de técnicos redujo notablemente el alcance de esta idea⁴. El temor de que intentar llevar a cabo un trabajo riguroso aumentaría notablemente el tiempo y el coste del Catastro⁵ —y probablemente lo desviaría de su finalidad fundamental—, condujo a la Real Junta a suavizar las pretensiones cartográficas iniciales.

Las representaciones de los municipios se realizaron en respuesta a la tercera pregunta del Interrogatorio: “*Què Territorio ocupa el término, quanto de Levante à Poniente y del Norte al Sùr, y quanto de circunferencia, por horas, y leguas: què linderos, ò confrontaciones; y què figura tiene, poniendola al margen*”⁶. Así, una parte notable de las representaciones cartográficas de los términos eran dibujadas tan sólo como un sencillo croquis situado al margen, sin apenas elementos representados, junto al texto de las respuestas. En otros municipios, en cambio, se llevaron a cabo cartografías no técnicas mucho más elaboradas, en una hoja aparte o como portada del conjunto documental. Estos mapas, en concreto, presentan una riqueza extraordinaria en cuanto a los elementos representados. Aunque de muy variable estilo, podemos localizar toda clase de construcciones como casas, molinos, castillos o iglesias, entre otras. También observamos distintos tipos de cultivos y una nutrida multitud de elementos de la geografía física. El estudio detallado de estos mapas nos proporciona información muy valiosa sobre la importancia que se le concedía a unos elementos sobre los otros o, incluso, sobre la percepción del espacio, la orientación o la riqueza paisajística⁷.

Las cartografías de los municipios del antiguo Reino de Granada son, de entre todas las que se levantaron durante las labores catastrales, unas de las de mayor riqueza en número, detalle e, incluso, belleza o sensibilidad artística. Gracias a ello podemos analizar las representaciones de uno de los elementos que definen el paisaje en algunas regiones de la provincia de Granada: las casas-cueva⁸.

2. LAS CASAS-CUEVA EN EL CATASTRO DE ENSENADA

2.1. Las limitaciones de las Respuestas Generales

Respecto a los datos puramente demográficos, el Catastro de Ensenada se propuso la averiguación del número de vecinos y de casas presentes en cada término catastrado. Fueron las

⁴ CAMARERO BULLÓN, Concepción. (1998). “La cartografía en el catastro de Ensenada, 1750-1756”. *Estudios Geográficos*, 59, pág. 248.

⁵ Los costes que iba a suponer el Catastro fueron muy tenidos en cuenta durante la elaboración del proyecto. AGUILAR CUESTA, Ángel Ignacio. (2019). “El impacto del territorio y la sociedad en los costes del Catastro de Ensenada. Las operaciones-piloto del Reino de Jaén”. *CT Catastro*, 96, págs.87-110.

⁶ En Interrogatorio estaba incluido en el Real Decreto que estableció las bases del Catastro. Se encuentra en AHN, CONSEJOS, LIBRO 1510, FOLIOS 403-427.

⁷ RODRÍGUEZ DOMENECH, María de los Ángeles y CAMARERO BULLÓN, Concepción. (2020). “La representación cartográfica de los municipios manchegos en el XVIII. El Catastro de Ensenada”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 40, pág. 501.

⁸ Un estudio fundamental en URDIALES VIEDMA, María Eugenia. (1986). *La cueva como vivienda en la provincia de Granada: evolución, situación y aspectos demográficos*. Granada: Universidad. En Guadix: ASENJO SEDANO, Carlos. (1972). “Las Cuevas de Guadix: sus orígenes”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 2, págs.85-102. Este tipo de viviendas no sólo estuvo presente en esta región. También hubo una presencia destacada en La Mancha. Ver: 8 HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen. (2013). “La casa en La Mancha Oriental a finales del Antiguo Régimen”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, págs. 93-119.

declaraciones directas de los vecinos las que se utilizaron, en primer lugar, como fuente para conocer la demografía de los lugares objeto de la averiguación. Esta información se obtuvo inicialmente a través de las preguntas vigésimo primera y vigésimo segunda del Interrogatorio.

En la vigésimo primera se preguntaba “*de què número de Vecinos se compone la Población, y quantos en las Casas de Campo, ò Alquerías*”⁹. Debido a su formulación, las respuestas obtenidas a través del interrogatorio son muy variables respecto a la forma. En algunas ocasiones se proporcionaron datos numéricos aproximados. A veces, la cifra declarada incluía o excluía a los vecinos que vivían fuera del núcleo poblacional. La inclusión de personas sobre las que su condición de vecinos era dudosa, como pobres, viudas o “inútiles”, fue, del mismo modo, extraordinariamente variable.

La vigésimo segunda pregunta pretendía descubrir “*quantas Casas havrà en el Pueblo, què numero de inhabitables, quantas arruinadas: y si es de Señorio, explicar si tienen cada una alguna carga, que pague al Dueño, por el establecimiento del suelo, y quanto*”¹⁰. Al igual que sucedía con la pregunta inmediatamente anterior, las contestaciones fueron extraordinariamente variadas en cuanto a la forma. En buena parte de las ocasiones se aportaba un número aproximado; otras tantas se declaraba un número más preciso, en el cual incluían o excluían de forma agregada las casas inhabitables o en ruinas. En algunos municipios se señaló también el número de casas vacías, sin que la pregunta se refiriera en concreto a este extremo¹¹.

A pesar de esta variabilidad formal, lo más habitual era que las preguntas demográficas fueran respondidas con cierta precisión, aportando además todos los detalles que se solicitaban sobre el estado de las casas y de las rentas que por ellas se pagaban. Sin embargo, a la luz del examen de un volumen relativamente amplio de las respuestas de los municipios del antiguo Reino de Granada, encontramos multitud de excepciones. En el municipio de Alquife, por ejemplo, se indicó que en aquella localidad había “*poco más o menos*” cien casas, de las cuales declaraban “*noventa avitables y las otras que no lo están*”¹².

Menos comunes son los casos de Abrucena y de Abila. En el primero de estos municipios se declaró que “*no tienen presente el numero de Casas*”¹³. En el segundo dijeron, tras una airada protesta de la que quedó constancia, que para responder aún necesitaban contar el número total de casas, “*y ver con propiedad que numero ay dee inavitables o arruinadas*”¹⁴.

Por su parte, la declaración de las viviendas que se alejaban del canon normativo fue también muy variable, como en el caso de las casas-cueva, de los tinados habitados por personas o de las viviendas que se encontraban en el interior de edificios destinados a otros usos, como pudieran ser las que se encontraban dentro de los molinos. Las razones de la inclusión o de la no declaración de este tipo de viviendas pueden ser muy diversas: su número en relación con las viviendas normativas, la importancia que se les concediera o, incluso, el celo que tuvieran en cada municipio a la hora de responder al Interrogatorio.

La propia naturaleza de las preguntas del Interrogatorio propició esta variabilidad. Este extremo no preocupó a los catastradores, pues estaba establecido que los datos realmente exactos habían de ser los resultantes de la minuciosa labor de verificación de lo declarado en sus Memoriales por todas y cada una de la personas físicas y jurídicas con bienes, rentas y cargas en el término. La labor de comprobación, unificación y síntesis de los datos quedó reflejada en libros posteriores. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y respecto al caso concreto de las casas-cueva, las Respuestas Generales no pueden ser tomadas como un censo preciso, porque no era ese el objetivo de esta fase de la pesquisa. Para obtener una radiografía más precisa, resulta

⁹ Interrogatorio: AHN, CONSEJOS... *Op. cit.*

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ Como en el caso de la localidad de Marchal (Granada). AGS, CE, RG, L293,575.

¹² AGS, CE, RG, L275, 286.

¹³ AGS, CE, RG, L276, 246.

¹⁴ AGS, CE, RG, L275, 205.

fundamental contrastar estos datos con los de la documentación catastral que se generó tras esta primera fase de averiguación¹⁵.

2.2. Un modelo a fondo: la comarca de Guadix

La comarca de Guadix es una de las regiones granadinas en las que más presencia de casas-cueva podemos localizar en el Catastro de Ensenada. Aunque sólo en nueve de los treinta y ocho municipios que componen su área de influencia se da cuenta de la presencia de este tipo de viviendas, en los lugares donde sí están declaradas su número y proporción son extraordinariamente notorios.

Nombre	N.º de Casas	N.º de Casas-Cueva	% de Casas-Cueva
GUADIX	880	600	40,5 %
Alcudía de Guadix	88	28	24,1 %
Benalúa de Guadix	3	57	95,0 %
Cortes y Graena	27	44	62,0 %
Gorafe (cortijo)	9	23	71,9 %
Fonelas	11	48	81,4 %
Huélogo	62	2	3,1 %
Marchal	31	53	63,1 %
Purullena	65	62	48,8 %

Tabla 1. Municipios de la comarca de Guadix (Granada) con casas-cueva declaradas en el Catastro de Ensenada (1752). Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de las Respuestas Generales.

En números absolutos, la ciudad de Guadix es la que más casas-cueva tiene censadas. En la declaración catastral realizada en respuesta al Interrogatorio, se diferencian los datos de los vecinos y de las casas que se encuentran intramuros y extramuros. Así, las casas normativas censadas estarían situadas en el interior y las casas-cueva en el exterior¹⁶.

El resto de los municipios que tenían casas-cueva catastradas presentaban una población notablemente inferior a la de la capital comarcal. No obstante, en la mayoría de ellos, la proporción de vecinos que habitaban en cuevas era superior. El caso más notorio es el de Benalúa de Guadix, donde las casas-cueva representaban prácticamente la totalidad de las viviendas de la localidad. En la declaración señalaron la existencia de sesenta cuevas. De ellas, descontaron dos casas de campo y el molino. Cada una de las que eran propiedad del Conde de Alcudia debía pagarle anualmente dos gallinas¹⁷.

El siguiente caso más numeroso corresponde a Fonelas, con cuarenta y ocho casas-cueva frente a once casas normativas, dentro de las cuales incluían un número indeterminado de casas de campo. No obstante, indicaron que dieciocho de las cuevas eran inhabitables y sólo podían servir de pajares. Sólo las habitadas pagaban anualmente “*de xenso*” dos gallinas a doña Nicolasa María Merino y al marqués de Villanueva de las Torres¹⁸.

El cortijo de Gorafe es otro de los lugares donde se censó un número elevado de casas-cueva. En la declaración, consignaron en primer lugar las normativas, señalando que “*solo ay nueve*

¹⁵ CAMARERO BULLÓN, Concepción, AGUILAR CUESTA, Ángel Ignacio, GARCÍA JUAN, Laura. (2018). “El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales”. *CT Catastro*, 93, págs. 31-63.

¹⁶ AGS, CE, RG, L288, 39.

¹⁷ AGS, CE, RG, L279, 715.

¹⁸ AGS, CE, RG, L287, 575.

casas de las que del presente se hallan dos vacías". Posteriormente, señalaron la existencia de veintitrés cuevas, de las cuales seis se mantenían sin ocupación. Por ellas pagaban dos gallinas¹⁹.

El caso de las localidades vecinas de Marchal y Cortes y Graena son más complicados respecto a su cuantificación, puesto que existe un lugar, el de Los Baños, que ambos municipios refieren, aunque de modo muy desigual. Así, en su declaración, Marchal contabiliza cincuenta y tres casas-cueva (incluyendo veinticinco vacías), de las cuales catorce se encontraban *"en los Vaños que llaman de Graena"*²⁰. Por su parte, la declaración de Graena es mucho más compleja y aporta datos muy desagregados. Respecto a las cuevas, señalan que son treinta y cinco las que *"han servido y sirven de avitación y morada a los vecinos y estan con moradores y avitables"*. Del mismo modo, indican que también hay otras cuevas *"ynavitables"* y seis arruinadas. Posteriormente suman *"las dos cuevas viviendas de los Cortixos de Causon Vaxo y Cañada primera"* y, finalmente, las que podrían compartir con Marchal. La declaración se recoge así: *"y así mismo tienen entendido estar dentro del termino y Jurisdiccion de estas villas el vaño que llaman de Graena en cuió sitio ay dos cuevas de esta jurisdiccion que son propias del [Señor] Marques de Cortes"*. No obstante, señalan además que esas cuevas no están habitadas de forma permanente *"y solo sirven para el tiempo de los vaños"*²¹.

Purullena, por su parte, posee un número muy parecido de casas normativas y de casas-cueva. Alcudia de Guadix declara ochenta y ocho casas y veintiocho cuevas. El caso de Alcudia es notorio en el sentido de que en la declaración se incluye una pequeña nota de contenido social, puesto que, al mencionar las casas arruinadas, dejan constancia de que *"viben en ellas vezinos con grave rriesgo por su pobreza y no aver otras"*. Cierra la lista Huélago, de la que se notifica la existencia de dos cuevas, aunque ambas arruinadas²².

En el resto de los lugares de la región (Abla, Abrucena, Alamedilla, Albuñán, Aldeire, Alicún, Alquife, Beas de Guadix, Cogollos de Guadix, Darro, Diezma, Dólar, Esfiliana, Ferreira, Fiñana, Gobernador, Gor, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, La Peza, Laborcillas, Lanteira, Lugros, Moreda, Pedro Martínez, Polícar, Uleias Bajas y Villanueva de las Torres) no se declaró ninguna cueva en sus Respuestas Generales.

2.3. Otras regiones de la provincia de Granada con casas-cueva

Además de la ciudad de Granada, con trescientas cuevas censadas²³, o pequeñas localidades como Ventas de Huelma, situada al suroeste de la capital, donde el número de casas-cueva era similar al de casas normativas (veintitrés y veinticuatro, respectivamente²⁴), las otras dos grandes comarcas con más presencia de este tipo de viviendas son las de Baza y Huéscar. En el caso de Baza, el municipio de Benamaurel domina como el lugar con más casas-cueva censadas (ciento cinco, según las Respuestas Generales²⁵). Cúllar de Baza, Cortes de Baza o Freila son otros de los municipios en los que también hay cuevas declaradas. En el caso de Huéscar, su presencia es mucho más reducida, siendo Castelléjar el lugar más destacado de la región con cien cuevas²⁶.

2.4. La representación de las casas-cueva en la cartografía del Catastro de Ensenada

Los croquis, mapas o representaciones que se levantaron de cada localidad fueron extraordinariamente variables en cuanto a complejidad e, incluso, en cuanto a sensibilidad artística. Al estudiar estas cartografías en conjunto, se puede apreciar una gran subjetividad respecto al tipo de elementos que se incluían y a la importancia que otorgaban a cada uno de ellos. Sin olvidar el

¹⁹ AGS, CE, RG, L284, 546-547.

²⁰ AGS, CE, RG, L293, 575.

²¹ AGS, CE, RG, L285, 418-421.

²² AGS, CE, RG, L289, 18.

²³ AGS, CE, RG, L289, 118-119.

²⁴ AGS, CE, RG, L304, 239-240.

²⁵ AGS, CE, RG, L279, 265-266.

²⁶ AGS, CE, RG, L284, 51.

fin catastral de estas cartografías, a menudo los dibujantes se esforzaron en representar lo más destacado o valioso que hubiera en las localidades catastradas. Por ello, en la inmensa mayoría de los mapas podemos apreciar que los elementos singulares como iglesias, puentes, torres o castillos fueron dibujados con gran detalle. A menudo presentaban un tamaño desproporcionado respecto a otros elementos más comunes o menos importantes. Lo mismo sucede en el caso de montañas, ríos, campos, árboles, etcétera, donde podemos percibir una especial diligencia en incluir con mayor detalle y complejidad aquello que destacaba o dotaba de identidad a la localidad²⁷.

Las casas-cueva no escaparon a esta subjetividad. Así, podemos observar que estas viviendas fueron especialmente representadas en los municipios donde tenían un peso muy notable respecto a las casas normativas, formaban parte de la identidad de la localidad, tenían un arraigo histórico notable y/o la vida en ellas estaba plenamente normalizada.

A pesar de que en el Catastro de Ensenada fueron censadas numerosas casas-cueva en multitud localidades, la representación de éstas en las cartografías que se levantaron es mucho más reducida. De los doscientos trece lugares, villas, poblaciones o cortijos catastrados en la actual provincia de Granada, disponemos de ciento noventa y un mapas. De los veintidós municipios restantes no hay ninguna representación o éstas han desaparecido. El caso más notorio es el de la misma capital de provincia, Granada, lugar del que no hemos localizado ninguna cartografía.

De entre las cartografías que se conservan, sólo en nueve hemos encontrado representaciones claras de casas-cueva, aunque de muy diferente calidad y detalle. Estas localidades son Benalúa, Castelléjar, Cortes de Baza, Cortes y Graena, Fonelas, Guadix, Marchal, Padul y Purullena. En uno de los municipios, Beas de Guadix, hay una representación dudosa.

La mayor parte de los municipios con casas-cueva representadas se concentran en la comarca de Guadix. Fuera de ella, tan sólo fueron representadas en Castelléjar, Cortes de Baza y Padul, pertenecientes a las comarcas de Huéscar, Baza y Valle de Lecrín, respectivamente.



Figura 1. Mapa con los municipios de la provincia de Granada con casas-cueva representadas en la cartografía del Catastro de Ensenada. Fuente: Elaboración propia.

²⁷ Un excelente estudio desde la Geografía de la Percepción en: ORTEGA CHINCHILLA, María José. (2019). "Cartografía del espacio vivido: los croquis del Catastro de Ensenada y del Diccionario Geográfico de Tomás López desde el enfoque de la Geografía de la Percepción". *CT Catastro*, 95, págs. 9-44.

2.4.1. La comarca de Guadix

En la comarca de Guadix, o Partido de Guadix en el tiempo en que se realizó la averiguación catastral, se pueden localizar seis municipios con representaciones claras y un municipio con representación dudosa.

La ciudad de Guadix, con 600 casas-cueva, es uno de los municipios en los que mayor número de viviendas de este tipo fueron censadas. Aunque éstas suponían el 40,5 % del total, están extraordinariamente infrarrepresentadas en el mapa que se levantó del lugar. En el primer dibujo, realizado para las Respuestas Generales, apenas pueden apreciarse: sólo el ojo acostumbrado a observar cómo se dibujaban las casas cueva en esta clase de cartografías las puede identificar. Se les concedió tan poca importancia que, en la copia que se realizó posteriormente para el Libro de cabezas de casa de eclesiásticos, desaparecieron.



Figura 2. Detalle del mapa de Guadix. Las casas-cueva están representadas como unos montículos con una abertura.
Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada. Catastro del Marqués de la Ensenada. Signatura: L-1286.

En Benalúa de Guadix, como se vio anteriormente, las cuevas representaban la inmensa mayoría de las viviendas del municipio. Por ello, fueron extraordinariamente bien representadas e incluso reseñadas con una leyenda que indicaba su naturaleza, tanto en el original de las Respuestas Generales como en la copia posterior para el Libro de cabezas de casa. Igual de ricas son las representaciones de Marchal y Purullena, ambas realizadas por el mismo dibujante que Benalúa. En este caso, las casas-cueva son representadas como un hueco o puerta oscura, con forma de arco de medio punto en su parte superior y unas decoraciones a su alrededor para indicar la pared natural donde estaban construidas. En Fonelas el diseño era muy parecido, aunque fue dibujado de un modo ligeramente más simple.



Figura 3. Detalles de los mapas de Benalúa de Guadix, Marchal, Purullena y Fonelas (de izquierda a derecha y de arriba a abajo). Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada. Catastro del Marqués de la Ensenada. Signaturas: L-1075, L-1387, L-1523 y L-1230, respectivamente.

En el caso de Cortes y Graena, municipio compuesto de varios núcleos destacados (Cortes, Graena, Los Baños), la representación que se realizó de las cuevas fue mucho más sencilla, aunque éstas aparecían en un número muy extraordinario. Estas viviendas, que representaban el 62 % del total sobre las casas normativas, se extienden como montículos por todo el término, flanqueando todos los núcleos de población.



Figura 4. Detalle del mapa de Cortes y Graena. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada. Catastro del Marqués de la Ensenada. Signatura: L-1172.

El de Beas de Guadix es un caso dudoso. Podemos observar un dibujo que, por sus características, es similar a las casas-cueva que se habían representado: una puerta con arco de medio punto y una decoración que puede simular un montículo o una pared. No obstante, la leyenda indica que es una “*cassa de campo*”. En contestación a la pregunta sobre el número de casas que se aportó en las Respuestas Generales, no sé reseñó ninguna casa-cueva. Sin embargo, si profundizamos más en las declaraciones catastrales, en concreto en la vigésimo tercera respuesta, sí podemos comprobar la existencia de algunas cuevas y el nombre de sus propietarios.



Figura 5. Detalle del mapa de Beas de Guadix. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada. Catastro del Marqués de la Ensenada. Signatura: L-1064.

Del resto de municipios de la comarca donde sí fueron declaradas las casas-cueva como vivienda no disponemos de representaciones. En el caso de Alcudía de Guadix y Huélagos no aparecen dibujadas, debido a la extrema sencillez del croquis que se hizo de los municipios y por la escasa representación de este tipo de viviendas. Y finalmente, en el caso del cortijo de Gorafe, gran candidato por el importante número de cuevas declaradas, no se ha podido localizar ninguna cartografía.

2.4.2. La comarca de Baza y de Huéscar

En la comarca de Baza, tan sólo disponemos de un municipio con representaciones de casas-cueva: Cortes de Baza. Declaradas como “*cuevas de avitazion*”, su número ascendía a cuarenta. Fueron representadas de una forma muy discreta. En el resto de los municipios donde sí podemos localizar cuevas censadas, como son Baza, Benamaurel, Cúllar de Baza, Freila o Zújar, o no disponemos de cartografía o las cuevas no fueron representadas. En el caso de la comarca de Huéscar, al igual que sucede con Baza, tan sólo disponemos de unas sencillísimas representaciones en el caso de Castelléjar.

ARQUITECTURA EXCAVADA Y PAISAJE CULTURAL: conversaciones entre territorios

Dykinson, S.L.

Este libro ofrece una profunda reflexión sobre las dinámicas de la globalización y su impacto en la preservación de la identidad y el patrimonio cultural y natural. Se construye a partir de conversaciones interdisciplinarias sobre arquitectura excavada y paisaje, desde el hábitat troglodítico del Geoparque de Granada hasta rincones de similares condiciones en la península o en el ámbito americano.

Además de su valor cultural e histórico, esta obra destaca la relevancia económica y social de estos espacios, ya que su conservación y promoción están en la base de propuestas de regeneración urbana o turismo sostenible, creando oportunidades de desarrollo local y contribuyendo a dar respuesta a retos medioambientales. Es una lectura esencial para comprender y valorar el papel crucial que desempeñan el patrimonio cultural y natural en la economía y el bienestar de las comunidades locales.

